

Pensión de viudedad de divorciada sin pensión compensatoria

El olvg ha añadido a su base de datos la Sentencia Tribunal Supremo 747/2012, por la que se reconoce la pensión de viudedad a una mujer divorciada que carecía de pensión compensatoria, en aplicación de la Disp. Trans. 18ª LGSS, aun cuando la pensión hubiese sido solicitada con anterioridad a la entrada en vigor de esta reforma (uno de enero de 2010)

[Consulta la sentencia \(aquí\)](#)